



**ACTA DE LA INSTALACION DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.** - - - - -

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl; a los catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se convocó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico de la sexagésima cuarta legislatura del congreso del estado de Tlaxcala, a la sesión de solemne de instalación en el salón tres ubicado en el interior de palacio legislativo, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, y de conformidad con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 78 y 82 fracción XVI de la ley orgánica del Poder Legislativo del estado de Tlaxcala, y en consideración al tercer punto del acuerdo emitido por el pleno del congreso del estado de Tlaxcala, de fecha nueve de septiembre de la presente anualidad, por el cual se integran las comisiones ordinarias de la LXIV legislatura bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA** - - - - -

1. Pase de lista y declaración de Quorum Legal. - - - - -
2. Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico con base a lo dispuesto en el numeral 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. - - - - -
3. Nombramiento y presentación del secretario técnico, en términos del numeral 78 Bis de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. - - - - -
4. Clausura de la Sesión. - - - - -

Como primer acto, se verificó la asistencia de los diputados integrantes de esta comisión, encontrándose presentes todos los integrantes, se anexa a la presente acta la lista de asistencia (Anexo único). - - - - -  
Se les solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las ...horas con...minutos del día catorce de septiembre de la presente anualidad, se declaró quórum legal para realizar esta sesión. - - - - -

**Punto 2. Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico con base a lo dispuesto en el numeral 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.** - - - - -



Para dar cumplimiento a la instalación formal de la comisión, el diputado José Gilberto Temoltzin Martínez presidente de la misma, hizo la siguiente declaración: - - - - -

*"En el salón tres ubicado en el interior del palacio legislativo del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala**, así como de conformidad con el acuerdo del pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala de fecha nueve de septiembre de la presente anualidad, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Económico, correspondiente a la sexagésima cuarta legislatura del congreso del estado de Tlaxcala". - - - - -*

**Punto 3. Nombramiento y presentación del secretario técnico, en términos del numeral 78 Bis de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.** - - - - -

El diputado presidente de la comisión, en uso de la palabra, mencionó: *"Con fundamento en los artículos 78 Bis de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, nombro al maestro en derecho electoral Fernando Díaz de los Angeles, quien se desempeñará a partir de esta fecha como secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Económico". - - - - -*

El diputado presidente dio lectura a una síntesis curricular del secretario técnico, al concluir, el diputado presidente, le tomó protesta en los siguientes términos: - - - - -

*"Maestro Fernando Díaz de los Angeles: - - - - - Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario técnico de la Comisión de Desarrollo Económico del congreso del estado de Tlaxcala mirando en todo por el bien y prosperidad de la Entidad"*


- El interrogado contestó: "Si protesto"
- El diputado presidente mencionó: "Y si así no lo hiciere que la sociedad y el Estado se lo demande". - - - - -

Una vez desahogado los puntos de esta sesión, el diputado presidente, realizó la clausura de la misma, diciendo: *"Siendo las trece horas con*



*cincuenta y dos minutos del día catorce de septiembre de la presente anualidad, y una vez que se han desahogado los puntos del orden día, doy clausura la presente sesión" levantándose acta de la misma en los términos que se desarrolló, firmando al margen y calce quienes intervinieron en ella.* - - - - -

  
**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. MARÍA GUILLERMINA**  
**LOAIZA CORTERO**  
**VOCAL**

  
**DIP. VICENTE MORALES PÉREZ**  
**VOCAL**

  
**DIP. BLADIMIR ZAINOS**  
**FLORES**  
**VOCAL**

  
**DIP. JORGE CABALLERO**  
**ROMÁN**  
**VOCAL**

Última foja de la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Tlaxcala, de fecha catorce de septiembre del dos mil veintiuno. - - - - -